

CAFTA, CUOTAS Y CONSECUENCIAS PARA LA AGRICULTURA CENTROAMERICANA

Amy Angel¹

1. Introducción

El 5 de agosto de 2004, Estados Unidos de América (EEUU) firmó un acuerdo de libre comercio con los cinco países de Centroamérica y la República Dominicana. Conocido como CAFTA en sus siglas en inglés, el acuerdo actualmente está esperando aprobación en el congreso de Costa Rica, tras ser ratificado en Honduras, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos, la República Dominicana y Nicaragua.

Además del fortalecimiento de las relaciones políticas entre los países participantes, el CAFTA ha generado muchas expectativas, por mejorar el acceso al mercado para las exportaciones desde EEUU y Centroamérica. Pero también ha creado temor a la reducida protección, resultando en mayores importaciones, deprimiendo precios en los mercados domésticos y perjudicando la rentabilidad de los productores agropecuarios.

Las cuotas o contingentes arancelarios son una parte importante de los acuerdos del CAFTA. Su objetivo es permitir alguna apertura o un acceso mínimo de productos cuyos aranceles son generalmente altos pero que debido a su sensibilidad, sus períodos de desgravación arancelaria serán largos, o estarán exentos de la desgravación.

Este documento analiza los efectos probables de las cuotas arancelarias del CAFTA en los mercados agropecuarios centroamericanos, por medio de mayores exportaciones hacia EEUU, así como por medio de mayores importaciones desde ese país. Es un complemento a otros documentos descriptivos de los acuerdos (Arce y Jaramillo, 2005) y permite un enfoque diferente respecto a otras metodologías, como análisis de equilibrio parcial (Marques, 2005; Monge, et al, 2004; Pörtner, 2003)² que no pueden capturar las especificidades de la distribución de cuotas y su relación con las importaciones y la producción que pueden ser determinantes en su efecto.

Asimismo, el documento complementa los estudios que utilizan modelos de equilibrio computable general (CGE, en sus siglas en inglés). En todos los países de la región, se están actualizando o construyendo modelos CGE. Estos modelos generalmente usan matrices de contabilidad social (MCS) no muy desagregadas, por ejemplo, granos básicos como un todo, lo cual no permite indagar sobre los efectos específicos en los diferentes granos. El Banco Mundial está auspiciando un esfuerzo a nivel regional para

¹ Consultora para el Banco Mundial. Su correo es amyangelelsal@yahoo.com

² Resultados recopilados en Mason, 2005.

construir MCS más detalladas para capturar los efectos potenciales del CAFTA a nivel de hogares rurales.

Se han realizado algunos análisis de los impactos de las cuotas del CAFTA en la región, pero estos comparamos los volúmenes de cuota con las importaciones de solamente un año (CEPAL, 2004; Arce y Jaramillo, 2005; Morley, 2005), mientras que las importaciones pueden fluctuar mucho año con año. Por otro lado, los estudios se enfocan casi exclusivamente en los efectos a corto plazo (Morley, 2005), o no toman en cuenta otras dimensiones que son relevantes para predecir los efectos de las cuotas (CEPAL, 2004), como los contingentes que actualmente entran sin arancel en varios países de Centroamérica por razones de desabastecimiento, o los requisitos de desempeño que existirán en algunos productos.

Las preocupaciones sobre los efectos del CAFTA en los sectores agropecuarios de la región no son sin fundamento. La agricultura sigue contribuyendo de forma importante a las economías de Centroamérica, desde un 11.2% del producto interno bruto (PIB) en Costa Rica y El Salvador, hasta un 26.3% en Nicaragua (Cuadro 1). El sector agrícola de Guatemala es el más grande de la región, seguido por el de Costa Rica.

Para dimensionar los efectos potenciales del CAFTA a nivel de rubro productivo, es necesario conocer su importancia dentro del sector. La estructura de la producción agropecuaria en la región varía según el país, pero algunos subsectores son transversalmente importantes, por ejemplo, el café, la caña de azúcar y la ganadería. Costa Rica tiene la mayor diversificación, con los productos no tradicionales, incluyendo flores, hortalizas y frutas, representando el 48.9% de la producción en 2002. Guatemala también disfruta de un sector no tradicional importante, aportando el 37.6% de la producción. El Salvador y Nicaragua demuestran el menor grado de diversificación, con la producción de granos básicos aportando el 20.2% y el 26.6%, respectivamente, aunque el peso del sector de productos no tradicionales está creciendo en El Salvador.

2. Cuotas de importación en Centroamérica

En el CAFTA, se establecen cuotas arancelarias para la mayoría de productos sensibles, permitiendo períodos de desgravación arancelaria de 15 a 20 años, con frecuencia con largos períodos de gracia. En Centroamérica, los productos con cuotas incluyen granos básicos (maíz blanco, maíz amarillo, sorgo, arroz granza y arroz procesado), carnes (res, cerdo y muslo/pierna de pollo), hortalizas (papas, cebollas y papas congeladas) y lácteos (leche líquida, leche en polvo, yogur, mantequilla, queso y helados), y para EEUU, azúcar, lácteos, carne de res, maní y pasta de maní, y alcohol etílico.

Cuadro 1. Producción agropecuaria en Centroamérica

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
PIB agropecuario, 2003 (Millones de US\$ de 1995)	1,831.2	1,304.7	3,811.9	937.8	711.9
PIB agropecuario/PIB total, 2003 (%)	11.2%	11.2%	20.1%	18.7%	26.3%
Estructura de producción agropecuaria, 2002					
Granos básicos	2.4%	20.2%	5.9%	8.1%	26.6%
Café	10.1%	14.1%	6.3%	35.5%	15.8%
Caña de azúcar	4.7%	5.9%	8.7%	3.9%	6.2%
Banano	16.3%	0.1%	12.9%	4.8%	0.2%
No tradicionales	38.1%	19.1%	24.7%	12.5%	13.6%
Ganadería	17.6%	18.5%	22.1%	10.5%	22.7%
Avicultura	4.6%	13.9%	11.3%	9.2%	8.8%
Silvicultura	3.0%	5.8%	6.6%	8.1%	0.9%
Pesca	3.2%	2.4%	1.4%	7.4%	5.2%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL.

No todos los países centroamericanos otorgan cuotas para todos los productos listados anteriormente; en algunos casos, se otorga un acceso inmediato o a corto plazo, por ejemplo, el maíz blanco en Costa Rica. En otros casos, a EEUU no le interesaba solicitar una cuota para el rubro, por ejemplo, la carne de res en Nicaragua. Todas las cuotas entrarán sin arancel; a las importaciones fuera de cuota, se les aplicará el arancel según el programa de desgravación.

Debido a la diversidad de cuotas y las diferencias en la competitividad productiva entre los países de la región, es importante analizar cada cuota en su propio contexto. En general, se puede anticipar que una cuota tendrá mayor efecto en el mercado doméstico cuando:

- La cuota es igual o mayor que las importaciones actuales (ver el anexo para una discusión sobre el efecto de cuotas según la teoría neoclásica).
- La cuota representa una proporción significativa de la producción nacional.
- El arancel para las importaciones fuera de cuota es alto (o si existen barreras no arancelarias, por ejemplo, sanitarias, que serán eliminadas).

Para permitir un análisis preciso de cada cuota, es necesario compararla únicamente con las importaciones de los mismos productos que estarán incluidos en la cuota, por ejemplo, la cuota de carne de cerdo no incluye todas las fracciones arancelarias de este rubro. Por lo tanto, requiere datos detallados a nivel de ocho dígitos del código arancelario. Por esta razón, para las importaciones de Centroamérica, se ha utilizado la

base de datos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).³ Los datos de comercio en la base de la SIECA son aportados por cada uno de los países miembros, por lo que se pueden considerar oficiales. Se reconoce que siempre existen debilidades en los sistemas de recogida de datos de comercio en la región, pero permiten el nivel de precisión necesaria para un análisis exacto. Para las importaciones de EEUU, se utilizan datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, en sus siglas en inglés).⁴

Se han utilizado tres años de datos de comercio y de producción. Esto permite reducir la influencia de fluctuaciones, especialmente en las importaciones, que pueden variar por cambios en la producción nacional o regional, así como por la programación de importaciones en productos a granel, que presentan estabilidad en su consumo pero que pueden tener diferencias en los promedios anuales de importación, debido a la programación de barcos.

Finalmente, en algunos casos, la comparación de la cuota con la producción nacional debe ser realizada de manera cautelosa porque existen segmentos de mercado o subproductos que no necesariamente compiten entre sí. Por ejemplo, en lácteos solamente existen cifras de la producción global de leche pero no de los productos individuales, o en la carne de cerdo, donde no todos los productos de la carne están incluidos en la cuota, pero sí están representados en la cifra de producción.

2.1 Granos básicos

Entre los granos básicos de Centroamérica, destaca el caso del *maíz blanco*, por su importancia económica y cultural, así como por su contribución a la seguridad alimentaria. En Guatemala, por ejemplo, el maíz contribuye con la mayoría de los carbohidratos y proteínas a la dieta promedio. Las familias productoras típicamente son operaciones de subsistencia; el 55% de las 589 mil fincas de maíz blanco en Guatemala poseen menos de 3.5 ha (Fuentes López, *et al*, 2005). Esta pequeña escala de producción se reproduce en El Salvador, Honduras y Nicaragua (CEPAL, 2003). En Costa Rica, la producción de maíz blanco es mínima.

En el CAFTA, dada la sensibilidad del maíz blanco, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua negociaron que el producto quedara exento de la desgravación arancelaria; por ello, no existe ningún compromiso de reducir sus aranceles en el contexto del tratado. A cambio, los cuatro países otorgaron cuotas del grano, pero son relativamente menores, representando desde un 1.0% de la producción nacional en Nicaragua hasta un 5.8% en El Salvador (Cuadro 2). Las cuotas cobran mayor importancia cuando se comparan con las importaciones actuales totales, 75.9% en El Salvador, 58% en Guatemala, 62.4% en Honduras y 182.1% en Nicaragua, aunque las importaciones de

³ Disponible en <http://estadisticas.sieca.org.gt/siecadb/Estadisticas/MenuEstadisticas.asp#>

⁴ Disponible en <http://www.fas.usda.gov/ustrade/USTImHS10.asp?QI=>

Cuadro 2. Importaciones y cuotas iniciales en Centroamérica para productos agropecuarios en CAFTA-DR

Producto*	Arancel <i>ad</i> <i>valorem</i> de base	Importaciones, promedio 2001-2003			Producción nacional promedio 2001-2003 tm	Cuota inicial CAFTA			
		Total tm	Desde EEUU tm	% desde EEUU		Volumen tm	% de importaciones totales	% de importaciones desde EEUU	% de producción nacional****
Costa Rica									
Carne de cerdo	45%	1,127	196	17.4%	38,395	1,100	97.6%	561.2%	2.9%
Muslo/pierna de pollo***	150%	221	221	100.0%	83,158	450	203.9%	203.9%	0.5%
Leche en polvo o concentrada	65%	342	3	0.9%	685,000	200	58.5%	6666.7%	1.9%
Mantequilla, grasas lácteas	65%	24	3	13.7%		150	616.4%	4500.0%	
Quesos	50-65%	1,142	177	15.5%		410	35.9%	231.6%	
Helados	65%	635	78	12.3%		150	23.6%	191.5%	
Otras preparaciones de lácteos	15-65%	1,914	151	7.9%		140	7.3%	92.5%	
Papas frescas	45%	290	66	22.6%	85,887	300	103.3%	456.9%	0.3%
Papas procesadas congeladas	40%	7,251	1,652	22.8%	n/d	2,631	36.3%	159.2%	n/d
Cebollas	45%	3,016	318	10.6%	29,234	300	9.9%	94.2%	1.0%
Arroz granza	36%	111,299	111,177	99.9%	210,529	51,000	45.8%	45.9%	24.2%
Arroz procesado	36%	1,862	810	43.5%	n/d	5,250	282.0%	648.1%	n/d
El Salvador									
Carne de res****	30%	7,376	140	1.9%	30,000	105	1.4%	75.3%	0.4%
Carne de cerdo	40%	937	770	82.2%	8,660	1,650	176.2%	214.3%	19.1%
Muslo/pierna de pollo***	164%	129	37	28.5%	78,550	1,391	1079.4%	3793.9%	1.8%
Maíz blanco	20%	47,033	43,455	92.4%	614,605	35,700	75.9%	82.2%	5.8%
Maíz amarillo	15%	367,007	361,548	98.5%	0	367,500	100.1%	101.6%	n/a
Arroz granza**	40%	74,750	74,040	99.1%	29,778	62,220	83.2%	84.0%	208.9%
Arroz procesado**	40%	7,008	2,478	35.4%	n/d	5,625	80.3%	227.0%	n/d
Sorgo	15%	217	28	12.7%	144,085	263	121.1%	955.5%	0.2%
Leche líquida y crema	40%	4,910	6	0.1%	394,000	10	0.2%	166.6%	3.1%
Leche en polvo o concentrada	15-20%	15,658	1,234	7.9%		300	1.9%	24.3%	
Yogur, pastas lácteas, crema ácida	40%	471	9	2.0%		10	2.1%	107.7%	
Mantequilla, grasas lácteas	30%	1,753	20	1.1%		100	5.7%	510.9%	
Quesos	40%	12,840	779	6.1%		410	3.2%	52.6%	
Helados	15%	1,095	24	2.2%		120	11.0%	495.2%	
Otras preparaciones de lácteos	15%	1,928	386	20.0%		120	6.2%	31.1%	

Producto*	Arancel ad valorem de base	Importaciones, promedio 2001-2003			Producción nacional promedio 2001-2003 tm	Cuota inicial CAFTA			
		Total tm	Desde EEUU tm	% desde EEUU		Volumen tm	% de importaciones totales	% de importaciones desde EEUU	% de producción nacional****
Guatemala									
Carne de res****	15%	5,072	603	11.9%	63,000	1,060	20.9%	175.8%	1.7%
Carne de cerdo	15%	3,096	2,670	86.3%	26,000	4,148	134.0%	155.3%	16.0%
Muslo/pierna de pollo***	15%	14,761	13,620	92.3%	155,000	17,683	119.8%	129.8%	11.4%
Maíz blanco	20%	35,188	33,181	94.3%	938,730	20,400	58.0%	61.5%	2.2%
Maíz amarillo	35%	502,559	477,611	95.0%	126,330	525,000	104.5%	109.9%	415.6%
Arroz granza	29.2%	58,632	55,160	94.1%	39,211	54,600	93.1%	99.0%	139.2%
Arroz procesado	29.2%	5,110	2,790	54.6%	n/d	10,500	205.5%	376.4%	n/d
Leche en polvo o concentrada	15%	39,548	3,182	8.0%	270,000	400	1.0%	12.6%	5.3%
Mantequilla, grasas lácteas	15%	567	5	0.8%		100	17.6%	-	
Quesos	15%	3,598	418	11.6%		450	12.5%	107.6%	
Helados	15%	1,756	121	6.9%		160	9.1%	131.8%	
Otras preparaciones de lácteos	15%	6,294	154	2.4%		182	2.9%	118.1%	
Honduras									
Carne de cerdo	15%	3,947	3,338	84.6%	10,000	2,150	54.5%	64.4%	21.5%
Muslo/pierna de pollo***	15-50%	513	199	38.8%	74,000	1,603	312.7%	805.1%	2.2%
Maíz blanco	45%	37,579	31,917	84.9%	470,051	23,460	62.4%	73.5%	5.0%
Maíz amarillo	45%	189,066	188,896	99.9%	0	190,509	100.8%	100.9%	n/a
Arroz granza	45%	121,082	120,144	99.2%	12,091	91,800	75.8%	76.4%	759.2%
Arroz procesado	45%	3,785	2,619	69.2%	n/d	8,925	235.8%	340.8%	n/d
Leche en polvo o concentrada	5-15%	9,728	2,056	21.1%	598,000	300	3.1%	14.6%	2.1%
Mantequilla, grasas lácteas	15%	140	25	18.1%		100	71.5%	395.3%	
Quesos	15%	2,907	911	31.3%		410	14.1%	45.0%	
Helados	15%	2,795	77	2.8%		100	3.6%	129.1%	
Otras preparaciones de lácteos	15%	10,096	132	1.3%		140	1.4%	106.3%	

Producto*	Arancel <i>ad valorem</i> de base	Importaciones, promedio 2001-2003			Producción nacional promedio 2001-2003 tm	Cuota inicial CAFTA			
		Total tm	Desde EEUU tm	% desde EEUU		Volumen tm	% de importaciones totales	% de importaciones desde EEUU	% de producción nacional****
<i>Nicaragua</i>									
Carne de cerdo	15%	447	328	73.4%	6,500	1,100	246.3%	335.5%	16.9%
Muslo/pierna de pollo***	15-170%	489	419	85.7%	62,273	952	194.6%	227.0%	1.5%
Maíz blanco	10%	2,801	2,216	79.1%	502,639	5,100	182.1%	230.1%	1.0%
Maíz amarillo	15%	9,872	9,070	91.9%	0	68,250	691.3%	752.4%	n/a
Arroz granza	45%	23,694	22,733	95.9%	269,089	92,700	391.2%	407.8%	34.4%
Arroz procesado	62%	12,762	4,980	39.0%	n/d	13,650	107.0%	274.1%	n/d
Leche en polvo o concentrada	60%	2,533	698	27.6%	641,091	650	25.7%	93.1%	2.7%
Mantequilla, grasas lácteas	40%	657	12	1.8%		150	22.8%	1253.7%	
Quesos	5-40%	627	156	24.9%		575	91.7%	369.1%	
Helados (litros)	40%	47,610	11,510	24.2%		72,815	152.9%	632.6%	
Otras preparaciones de lácteos	15%	4,444	3,861	86.9%		50	1.1%	1.3%	

Notas: * Códigos arancelarios por producto: Carne de res 02012000A, 02013000A, 02022000A, 02023000A; Carne de cerdo 02031100, 02031200, 02031900, 02032100, 02032200, 02032900; Muslo/pierna de pollo 02071399B, 02071499B, 16023200A (excepto Costa Rica); Leche fluida y crema 04011000, 04012000, 04013000; Leche en polvo o concentrado 04021000, 04022111, 02042112, 04022121, 04022122, 04022900, 04039010 (Guatemala), 04039090 (Guatemala); Yogur, pastas lácteas y crema ácida 04031000, 04039010, 04039090; Mantequilla y grasas lácteas 04013000 (Guatemala), 04051000, 04052000, 04059090 (El Salvador); Quesos 04061000, 04062090, 04063000, 04069010, 04069020, 04069090; Helados 2105; Otras preparaciones de lácteos 04029990 (Costa Rica), 19019090 (Nicaragua), 21069020 (El Salvador), 22029090 (excepto El Salvador); Papas frescas 07019000; Cebollas 07031011, 07031012, 07031013, 07031019; Maíz amarillo 10059020; Maíz blanco 10059030; Arroz granza 10061090; Arroz procesado 10062000, 20063010, 10063090, 10064000; Sorgo 10070090; Papas procesadas congeladas 20041000

** No incluye la cuota de arroz "precocido", de 3,000 tm en El Salvador, la cual puede ser en estado de granza o procesado.

*** Las cuotas para el muslo/pierna de pollo son del año 5 de vigencia del tratado por ser más representativas de la distribución final.

**** Importaciones y producción de carne de res son de toda calidad; sin embargo, la cuota es solamente para prime y choice.

***** Para comparar la producción de leche con cuotas para productos lácteos, se utilizan las siguientes conversiones para 1 kg de leche fluida: 0.125 kg leche en polvo, 0.073 kg queso, 0.041 kg mantequilla, 0.33 kg helados, 0.825 kg yogurt y 0.092 kg de crema.

n/d: No disponible

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIECA, textos de CAFTA y SEPSA/MAG Costa Rica.

Nicaragua son las menores de la región. EEUU es el principal mercado de origen para las importaciones de maíz blanco, con un alto porcentaje destinado al procesamiento industrial para harina de consumo humano. Las cuotas de maíz blanco tienen una tasa de crecimiento simple del 2% anual; con el crecimiento de la demanda por el aumento poblacional en cada uno de los países, los volúmenes adicionales de cuota fácilmente se absorberían.

En el caso de El Salvador, 15,000 tm de la cuota cada año pueden ser distribuidos utilizando requisitos de desempeño, reflejando la existencia de un convenio entre productores y procesadores de maíz blanco que otorga acceso al contingente a cambio de la compra de producción nacional bajo ciertos requisitos. Por ello, se puede continuar usando el marco del convenio para la distribución de una parte del contingente. La distribución del resto de la cuota, así como todas las cuotas de los otros países, debe estar libre de requisitos de desempeño.

En resumen, debido a que el CAFTA no reducirá el arancel del maíz blanco, y dada la menor importancia de las cuotas en comparación con la producción nacional, el acuerdo no debería causar perjuicios en este ramo del sector. Esto no significa que lo acordado en el CAFTA sea la salvación para la producción de maíz blanco en la región. Es una actividad productiva con dificultades de competitividad (tecnología manual, semillas criollas, bajo uso de abonos y agroquímicos) (CEPAL, 2003), su precio internacional es artificialmente bajo debido a las políticas de apoyo al precio en EEUU y otros países, y presenta altos niveles de falta de sostenibilidad ambiental (más de 70% del maíz blanco se produce en laderas) (Saín y López Pereira, 1997). El CAFTA no modifica estos factores.

El *maíz amarillo* es otro grano con cuotas en el CAFTA en todos los países de Centroamérica, excepto Costa Rica, en donde hay un acceso sin aranceles. En los países con contingentes, el período de desgravación arancelaria es de 15 años, con 6 años de gracia, para las importaciones fuera de cuota.

Los volúmenes iniciales de cuota son casi iguales al promedio de las importaciones totales en El Salvador, Guatemala y Honduras, 100.1%, 104.5% y 100.8%, respectivamente, aunque son mayores a las cifras oficiales de importación de Nicaragua, 691.3%. La mayor parte de las importaciones actuales se destinan al consumo animal por medio de las fábricas de alimentos concentrados, y virtualmente todas proceden de EEUU.

Como con el maíz blanco, El Salvador negoció para permitir que una parte de su cuota de maíz amarillo se distribuyera con requisitos de desempeño, 100,000 tm cada año. Existe un convenio de comercialización semejante al del maíz blanco; pero en este caso, se relaciona el contingente de maíz amarillo con la compra de sorgo nacional. El

Salvador podrá continuar usando el convenio para determinar la distribución de esta porción de la cuota.

Guatemala es el único país de la región con una producción de maíz amarillo notable, aunque casi todo se destina al autoconsumo humano y por ende está aislado de las fuerzas del mercado (Fuentes López, *et al*, 2005). El maíz amarillo también se presenta como un sustituto para el sorgo o maicillo. El sorgo todavía se produce en cantidades importantes en los cuatro países en el norte de la región, especialmente en El Salvador, aunque todos los países son deficitarios en su producción cuando se consideran el maíz amarillo y el sorgo como un solo mercado. Sin embargo, después del sexto año de vigencia del tratado, y en la manera que el arancel para el maíz amarillo se reduce, será más difícil competir para los productores centroamericanos de sorgo, y es probable que muchos salgan de la actividad cuando el arancel sea mínimo o se haya eliminado, si su producción es principalmente para la comercialización y no para el autoconsumo.

En el pasado, también se mostraba un alto grado de sustitución entre el maíz amarillo importado con el maíz blanco regional. Sin embargo, ahora siempre existe un recargo en el precio en el mercado nacional para el maíz blanco, ya que la producción regional solamente cubre las necesidades de consumo humano. Por lo tanto, existe poco consumo animal a nivel industrial, aunque todavía se utiliza como grano de autoconsumo animal en fincas pequeñas.

Para el *arroz*, cada país centroamericano otorga una cuota para un volumen en estado de granza y una para el grano procesado. Además el arroz tendrá un período de desgravación arancelaria de 18 años (20 años en Costa Rica), con 10 años de gracia, para las importaciones fuera de cuota.

Los volúmenes de cuota de arroz granza representan desde el 45.8% de las importaciones totales de Costa Rica, 75.8% de Honduras, 83.2% de El Salvador, 93.1% de Guatemala y 391.2% de Nicaragua. En todos los países, el volumen total de la cuota de arroz granza puede estar sujeto a requisitos de desempeño para determinar su distribución, un reconocimiento de los esquemas de ordenamiento de cuotas existentes en varios países de la región. También permite a los gobiernos reducir el impacto de la cuota en el mercado interno, dependiendo de la definición de su política de manejo.

Todos los países de la región tienen aranceles relativamente altos para el arroz granza, desde 29.2% en Costa Rica hasta 45% en Honduras y Nicaragua. Sin embargo, en la última década, Guatemala, El Salvador y Honduras han permitido la importación de contingentes con menor o cero arancel. Estos tres países también han experimentado una reducción en su producción nacional, aunque esta cifra en El Salvador aumentó en las últimas dos cosechas. Sólo Costa Rica y Nicaragua han mantenido sus niveles de producción. Los productores de arroz tienden a ser de escala mediana y grande en Costa

Rica (CEPAL, 2003), mientras que los de Nicaragua son en su mayoría pequeños productores de secano, es decir, sin riego (Galián, 2004).

Las cuotas iniciales de arroz granza representan desde 24.2% de la producción de Costa Rica y 34.4% de Nicaragua, hasta 208.9% de El Salvador y 759.2% de Honduras. Este amplio rango demuestra la diferenciación en el sector entre los cinco países. También indica los diferentes enfoques de política existentes, unos basados en la protección y fomento a la producción, otros más destinados a suplir las necesidades de consumo.

Es importante mencionar que es probable que los pagos contracíclicos y otros apoyos a la producción de arroz en EEUU no se reducirán en forma notable en las próximas décadas. Por ello es de esperar que el precio de exportación seguirá siendo artificialmente bajo. Por otro lado, en el CAFTA, el arroz goza de un período largo de desgravación arancelaria pero tiene un horizonte bien definido. Después de 10 años, una vez que se inicie la desgravación arancelaria, el arroz centroamericano sentirá el efecto de la mayor competencia. Dada su estructura de producción, las posibilidades de lograr una reconversión competitiva en Costa Rica son más favorables que los otros países, incluso Nicaragua.

Las cuotas de arroz procesado son una parte significativa de las importaciones actuales o las superan, desde 80.3% en El Salvador hasta 282.0% en Costa Rica. Estos contingentes representan una mayor competencia para los beneficios de arroz, aún si estos procesan en mayor parte arroz granza importado. A medio mediano plazo, será interesante analizar la competitividad de los procesadores de la región, teniendo en cuenta el mayor acceso para ambos tipos de arroz y la evolución probable de la producción regional.

2.2 Hortalizas

Costa Rica es el único país que otorga cuotas para hortalizas, en este caso, para las papas, cebollas y papas procesadas congeladas. Las papas y cebollas también estarán exentas de desgravación arancelaria costarricense. Las cuotas iniciales para los dos productos frescos son relativamente pequeñas comparadas con la producción nacional, 0.3% para papas y 1% para cebollas, entonces se anticipa poco efecto. La cuota para papas procesadas es mayor a las importaciones desde EEUU, pero solamente 36.3% de las importaciones totales (siendo Canadá el mercado de origen principal), lo cual indica que la cuota debería causar una relativamente menor disrupción del mercado.

2.3 Carnes

El Salvador y Guatemala otorgan cuotas para la *carne de res*, pero solo para carnes de las calidades "prime" y "choice", destinadas para hoteles y restaurantes. En ambos países, la cuota representa una proporción pequeña de la producción nacional, 0.4% y 1.7%,

respectivamente, aunque es difícil comparar la calidad de la cuota con el producto nacional, que tendría diferentes calidades. La cuota en El Salvador será menos importante en relación con las importaciones actuales, comparado con Guatemala, ya que El Salvador tiene una alta dependencia en las importaciones de carne de res, particularmente desde Nicaragua. En ambos casos, debido a que la cuota está destinada a un segmento de mercado exclusivo que depende más de importaciones que la producción doméstica, se anticipa poco impacto en el mercado nacional. Más bien, la competencia será para los otros países que provean carne a estos dos mercados.

La situación de la *carne de cerdo* es muy diferente al caso de la carne bovina. Todos los países otorgan una cuota, y en casi todos los casos es superior a las importaciones totales, siendo el 97.6% en Costa Rica, 176.2% en El Salvador, 134.0% en Guatemala, y 246.3% en Nicaragua. Su relación con las importaciones desde EEUU es aún mayor. Por ende, se anticipa un impacto importante en los mercados domésticos de este rubro. La excepción es Honduras, que recibe más importaciones actualmente. Sin embargo, como porcentaje de la producción nacional, la cuota es especialmente grande para Honduras (21.5%), Nicaragua (16.9%) y Guatemala (16.0%), lo cual también indica la posibilidad de causar una disrupción del mercado, al permitir cierto volumen de importaciones más baratas que no pagan arancel.

El período de desgravación arancelaria para la carne de cerdo es largo, 15 años con 6 años de gracia, pero los volúmenes de las cuotas son suficientemente grandes, tanto que el tiempo para la eliminación de aranceles es casi irrelevante.

Es interesante examinar el uso de las importaciones de carne de cerdo en la región, ya que una proporción mayor se destina a la manufactura de embutidos y no al consumo directo como carne. Sin embargo, en varios países existen conflictos en la comercialización de cerdos porque los porcinocultores están acostumbrados a vender cerdos en canal, mientras que los procesadores prefieren comprar solamente los cortes que se necesitan para la elaboración de sus productos, usualmente retazos o cortes de menor valor. En consecuencia, especialmente en los países donde el mercado para la carne fresca no está muy desarrollado, se generan dificultades para los porcinocultores para vender las otras partes del cerdo. Dependiendo del tipo de carne de cerdo que se importe bajo cuota, los productores locales podrían afrontar serias dificultades para comercializar en ambos segmentos de mercado.

Aunque existen varias granjas de mayor escala, así como algunas operaciones verticalmente integradas para la producción de embutidos, el hato porcino de Centroamérica se caracteriza por ser en su mayoría de traspatio, por ejemplo, 50% en Guatemala y 70% en El Salvador. Los cerdos de traspatio generalmente son comercializados a nivel local, aunque los distribuidores industriales y granjas tecnificadas de carne de cerdo están tomando mayor presencia en estos mercados. Al otro extremo, se ha estimado que el 90% del hato en Costa Rica pertenece a granjas

tecnificadas y semitecnificadas (Hernández, 1999). En los países con mayor tecnificación, es probable que las voluminosas cuotas tuvieran mayor impacto, pero aún en los países con menor número de granjas tecnificadas, estas operaciones estarán inmediatamente afectadas. Algunos grupos de porcinocultores están buscando crear un nicho para la carne fresca como una mejor opción a la carne congelada, pero esta preferencia solamente tendrá validez en el segmento de mercado de consumo directo de carne y no para los embutidos. Hernández (1999) estimaba que los embutidores consumen el 60% de la producción de Costa Rica, 20% de Nicaragua, y 40% en Guatemala.

El acuerdo sobre la cuota de *muslo/pierna de pollo* posee una historia interesante. Su negociación fue realizada sobre todo por los sectores privados de Centroamérica y la asociación de exportadores de pollo en EEUU. La distribución inicial de la cuota entre los cinco países es muy diferente a la cuota final porque Guatemala, que actualmente importa cantidades interesantes de pollo desde EEUU, absorbería una mayor proporción en los años iniciales.

Por lo tanto, las cuotas de las partes de pollo en el quinto año de vigencia del tratado tienen una importancia relativamente menor comparadas con el total de la producción nacional, 0.5% en Costa Rica, 1.8% en El Salvador, 2.2% en Honduras, y 1.5% en Nicaragua, exceptuando a Guatemala, donde la cuota equivaldría al 19.1% de la producción. Al comparar las cuotas con las importaciones actuales desde EEUU, parecen ser grandes en forma desproporcionada, desde 129.8% en Guatemala hasta 6666.7% en Costa Rica, pero los aranceles actuales son relativamente altos y/o existen restricciones sanitarias que impiden la importación de carne de pollo desde EEUU. La previsión es que la más estrecha relación comercial y de cooperación con EEUU generada por CAFTA resultará en el levantamiento de estas restricciones.

Como en el caso de la carne de cerdo, hay una segmentación del mercado en EEUU que casi no existe en Centroamérica; el consumidor estadounidense prefiere la pechuga, que recibe un alto recargo en el de precio, mientras que las otras partes, especialmente el muslo/pierna se venden a precio de descarte. La industria avícola centroamericana no puede aprovechar esta oportunidad de mercado, exportando pechugas a EEUU, debido a las fuertes restricciones sanitarias presentes en dicho mercado.⁵ Por otro lado, EEUU busca exportar su excedente de muslo/pierna al resto del mundo; las partes congeladas representan más del 85% de las exportaciones avícolas estadounidenses.

La desgravación arancelaria para el pollo se realizará en 18 años (16 años en Costa Rica), con 10 años de gracia, para las importaciones fuera de cuota. Aunque las cuotas no son muy grandes, en la manera que la desgravación arancelaria avance, las importaciones de muslo/pierna serán más competitivas. El desafío del sector avícola, que se caracteriza por ser relativamente industrializado, es como hacerse competitivo a mediano plazo. La

⁵ En la actualidad, solo cinco países están autorizados a exportar pollo fresco o congelado a EEUU: Canadá, Francia, Hong Kong, Israel y el Reino Unido (USDA/FSIS).

competitividad puede proceder de la reducción de costos, o por una segmentación de mercado, explotando la preferencia de los consumidores para la carne fresca versus las partes congeladas.

2.4 Lácteos

En el CAFTA, para los productos lácteos, los países centroamericanos otorgan cuotas de importación desde EEUU, mientras que EEUU se comprometen a cuotas recíprocas, es decir, una cuota bilateral igual al volumen total de las cuotas de lácteos que otorga cada país de la región. En Centroamérica, se otorgan cuotas para leche líquida, leche en polvo, yogur, mantequilla, quesos, helados y otras preparaciones de lácteos, con algunas variaciones según el país. Para las importaciones fuera de cuota, el período de desgravación arancelaria es de 20 años con 10 años de gracia.

El sector de producción de leche de Costa Rica es el más grande de la región, seguido por Nicaragua y Honduras. Las cifras también indican que la producción de Guatemala es inferior a la de El Salvador. Las cuotas otorgadas por la región en el CAFTA representan un porcentaje menor de la producción nacional (convirtiendo cada producto en la cuota en su equivalente de leche), desde 1.9% en Costa Rica hasta 5.3% en Guatemala.

Las cuotas acordadas por la región generalmente representan una porción significativa de las importaciones desde EEUU, pero una parte pequeña de las importaciones totales. La excepción a este análisis es Costa Rica, que posee un sector netamente exportador, pero también tiene una reputación de controles sanitarios exigentes, los cuales pueden haber impedido importaciones en el pasado.

Actualmente, casi todas las importaciones centroamericanas de productos lácteos provienen del resto de la región, de Oceanía o de Europa. Debido a la estructura de protección arancelaria y precios mínimos en el mercado de lácteos en EEUU, el sector estadounidense no tiene un gran incentivo para ser competitivo a nivel mundial. Por ello, aunque las cuotas por producto sean grandes comparadas con las importaciones desde EEUU, son relativamente pequeñas comparadas con las importaciones totales de estos bienes.

En resumen, las cuotas para los productos lácteos en el CAFTA son relativamente menores, y se acordó un período largo de desgravación arancelaria. Varios países han invertido en la modernización y tecnificación de su sector, pero como los sectores de la región competirán con EEUU al llegar al libre intercambio será determinada por la competitividad de empresas procesadoras individuales, así como la productividad y eficiencia de costos en las granjas de leche.

3. Cuotas de exportación para Centroamérica en EEUU

Entre los productos para los cuales EEUU otorgan cuotas para las importaciones desde Centroamérica, se incluyen productos que actualmente están sujetos a cuotas bajo los compromisos de la OMC, carne de res, azúcar, maní y lácteos, con altos aranceles aplicados para las importaciones fuera de cuota. Bajo este régimen, con la excepción del azúcar (y queso para Costa Rica), los países de la región no gozan de una designación específica en las cuotas estadounidenses y tienen que competir con los otros países del mundo en esta condición. Las cuotas del CAFTA proporcionarán un cupo garantizado de acceso al mercado de EEUU, siempre y cuando cumplan con los requisitos sanitarios y técnicos.

Costa Rica, Honduras y Nicaragua actualmente exportan *carne de res* a EEUU (cuadro 3). En cierta medida, los volúmenes de cuota otorgados reflejan el comercio actual. El contingente para Nicaragua, 10,500 tm, le garantizará acceso libre para una proporción sustancial de sus exportaciones normales, mientras que para Costa Rica, la cuota de 10,536 tm supera los envíos actuales. La cuota para Honduras es menor, 525 tm, pero permitiría amplio crecimiento comparado con el comercio actual. La producción industrial de carne de res en El Salvador es mínima y no está en condiciones para aprovechar su cuota de 105 tm.

El *azúcar* es el producto de exportación que ha generado más discusión en el CAFTA. Las cuotas otorgadas por EEUU representan un aumento sustancial de acceso al mercado estadounidense, donde el precio interno es generalmente tres veces el precio del mercado mundial de remanentes. EEUU reciben más del 40% de las exportaciones de azúcar de la región.

Guatemala es el país con mayores exportaciones de la región; incluso, es reconocido como uno de los principales exportadores del mundo. Por ende, obtiene la mayor cuota, 32,000 tm, comparado con 24,000 para El Salvador, 22,000 para Nicaragua, 13,000 para Costa Rica, y 8,000 para Honduras. Sin embargo, en términos proporcionales, la cuota CAFTA de Guatemala proporciona el menor volumen adicional de los cinco países (cuadro 4).

Todos los países, excepto Nicaragua, realizan actualmente exportaciones superiores a su cuota CAFTA bajo regímenes de reexportación en productos con alto contenido de azúcar en EEUU; por lo tanto, las cuotas CAFTA pueden aparecer como un porcentaje menor de los envíos actuales. Sin embargo, las cuotas CAFTA agregan un volumen importante, mejorando el ingreso bruto del sector. Por ejemplo, en El Salvador, el acceso adicional al mercado estadounidense aumentará el precio promedio ponderado que recibe el azúcar salvadoreño en aproximadamente 3%.

Cuadro 3. Exportaciones centroamericanas a EEUU y cuotas iniciales de CAFTA

Producto/País	Exportaciones promedio 2001-2003 tm	Cuota inicial CAFTA	Cuota como % de exportaciones
<i>Carne de res</i>			
Costa Rica	9,545.3	10,536	110.4%
El Salvador	0.0	105	-
Honduras	303.1	525	173.2%
Nicaragua	14,367.3	10,500	73.1%
<i>Azúcar</i>			
Costa Rica	25,889.7	13,000	50.2%
El Salvador	71,239.9	24,000	33.7%
Guatemala	158,652.6	32,000	20.2%
Honduras	19,448.4	8,000	41.1%
Nicaragua	19,489.2	22,000	112.9%
<i>Maní</i>			
El Salvador	0.0	500	-
Nicaragua	2,982.6	10,000	335.3%
<i>Pasta de maní</i>			
Nicaragua	0.0	280	-
<i>Queso</i>			
Costa Rica*	95.1	300	315.3%
El Salvador	28.7	450	1566.1%
Guatemala	0.4	500	136363.6%
Honduras	183.2	350	191.1%
Nicaragua	742.1	875	117.9%
<i>Leche en polvo</i>			
Costa Rica	4.4	50	1127.8%
<i>Mantequilla, grasas lácteas</i>			
Costa Rica	0.0	50	-
El Salvador	0.0	60	-
Honduras	97.7	100	102.4%
<i>Otras preparaciones lácteas</i>			
Costa Rica	18.8	150	797.9%
El Salvador	0.0	120	-
Guatemala	0.0	250	-
Nicaragua	86.5	100	115.6%
<i>Helados (litros)</i>			
Costa Rica	0.0	97,087	-
El Salvador	0.0	77,670	-
Guatemala	0.0	194,174	-
Honduras	0.0	48,544	-
Nicaragua	0.0	266,989	-
<i>Leche líquida, crema y crema agria (litros)</i>			
Costa Rica	36,530.0	407,461	1115.4%
El Salvador	0.0	366,715	-
Guatemala	0.0	305,596	-
Honduras	0.0	560,259	-
Nicaragua	0.0	254,663	-
<i>Alcohol etílico - no para bebidas (galones)</i>			
Costa Rica	12,433,658.3	31,000,000	249.3%
El Salvador	4,966,896.5	6,604,322	133.0%

Nota: * Costa Rica ya goza de una cuota de 1,550 tm de queso en EEUU.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de USDA y textos de CAFTA.

Cuadro 4. Cuotas de azúcar y producción en Centroamérica

País	Producción 2004 - tm	Cuota OMC actual - tm	Cuota CAFTA inicial - tm	Total de cuotas como % de producción 2004
Costa Rica	340,800	15,796	13,000	8.4%
El Salvador	529,200	27,379	24,000	9.7%
Guatemala	1,912,000	50,546	32,000	4.3%
Honduras	299,900	10,530	8,000	6.2%
Nicaragua	346,000	22,114	22,000	12.7%

Fuentes: Elaboración propia con base en datos de USTR, textos CAFTA y FAOSTAT

Comparado con la producción nacional, el total de la cuota actual y la nueva cuota adicional en CAFTA representan desde 4.3% de la producción de Guatemala, hasta 12.7% para Nicaragua. Es probable que la oportunidad de las cuotas no se traduzca en una producción adicional de azúcar en la región, sino en el desvío de parte del edulcorante del mercado mundial de remanentes hacia el mercado estadounidense.

Nicaragua y El Salvador obtienen una cuota para el *maní*, y adicionalmente mantequilla o pasta de maní para Nicaragua. Nicaragua es un exportador tradicional, y la cuota de 10,000 tm es significativa comparada con las exportaciones, 335.5%. La cuota de mantequilla de maní le da la oportunidad de desarrollar una industria con mayor valor agregado. La cuota de El Salvador es pequeña y probablemente será utilizada para exportaciones de maní procesada para consumo directo.

Con las cuotas recíprocas otorgadas por EEUU en los *productos lácteos*, Centroamérica obtiene un acceso preferencial sustancial a este mercado protegido. Para todos los productos en todos los países, las cuotas son muy altas comparadas con las exportaciones actuales, o no hay exportaciones. A pesar del bajo nivel de exportaciones, existe una demanda insatisfecha en el mercado étnico, especialmente para los quesos y cremas (Batres, *et al*, 2001). Los retos para aprovechar las oportunidades son el desarrollo de cadenas de frío que preservan la calidad y sanidad de los productos, y el cumplimiento con los requisitos de inocuidad del gobierno estadounidense. Debido a problemas de inocuidad en el pasado, todas las importaciones de queso desde El Salvador, Honduras y Nicaragua están sujetas a retenciones automáticas en puerto en EEUU, imponiendo el requisito de una inspección y análisis de laboratorio para comprobar la inocuidad del producto.⁶

⁶ Ver http://www.fda.gov/ora/fiars/ora_import_ia1210.html

Finalmente, Costa Rica y El Salvador obtienen un contingente para el *alcohol etílico* para uso principalmente en combustibles y no para bebidas. Actualmente, existe una cuota bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) equivalente al 7% del consumo de etanol de EEUU, aunque los países de la ICC nunca han logrado utilizar más del 50% de la cuota. Las importaciones bajo esta cuota pueden ser de alcohol originalmente fabricado en otro país, por ejemplo, Brasil, pero que está sometido a un proceso de deshidratación para conferir origen. Además, la ICC incluye una provisión que permite que importaciones superiores a la cuota entren sin arancel siempre y cuando su contenido sea por lo menos 50% centroamericano.

Las cuotas del CAFTA son muy superiores a las exportaciones actuales de los dos países. Pero cuánto del beneficio de la cuota se filtra a la producción nacional de caña está por verse, ya que los procesadores podrían optar por la importación desde Brasil u otro país del alcohol para su deshidratación y reexportación. Se están realizando o programando inversiones en El Salvador, Costa Rica y Brasil para aprovechar esta oportunidad (Lilliston, 2005). Sin embargo, el impacto en EEUU no debe ser significativo; las cuotas CAFTA no amplían el acceso total al mercado estadounidense, ya que solamente garantizan una parte para Costa Rica y El Salvador de la cuota existente en la ICC.

4. Conclusiones

Las cuotas de importación que otorgan los países centroamericanos en el CAFTA tendrán un efecto diferenciado según el producto y según el país. Sin embargo, en general, los sectores que sufrirán mayores impactos son la carne de cerdo a corto plazo, el arroz y el sorgo a medio mediano plazo, y el pollo y los lácteos en el largo plazo, si estos últimos no logran una adecuada reconversión productiva.

Por el lado de las exportaciones, las cuotas adicionales de azúcar en EEUU para los países centroamericanos serán beneficiosas, pero su impacto es variable según el país, con Nicaragua recibiendo el mayor beneficio en términos relativos. Las cuotas de carne de res para Costa Rica y Nicaragua y de maní para Nicaragua también abren oportunidades importantes para estos sectores. Para otros contingentes, el desafío para la región será lograr suficiente producción competitiva para llenar el cupo, especialmente en lácteos.

Los resultados de este estudio pueden ayudar a otros esfuerzos de investigación para enfocarse en los países y subsectores con mayor probabilidad de verse afectados por el CAFTA. Dada la importancia económica y/o social de los rubros con mayor probabilidad de recibir un impacto de la apertura comercial, es conveniente profundizar el análisis de estos sectores y definir programas apropiados para los productores para buscar su reconversión o diversificación.

Referencias

- Arce, Carlos, y Carlos Felipe Jaramillo, "El CAFTA y la agricultura centroamericana", Banco Mundial, Washington, abril 2005.
- Bailey, K.W., "A Multiple-Component Analysis of US Dairy Trade", J. Dairy Sci. 87(2004):1934-1944. www.dairy-science.org/cgi/content/full/87/6/1934
- Batres-Márquez, S. Patricia, Helen H. Jensen y Gary W. Brester, "Salvadoran Consumption of Ethnic Foods in the United States", Working Paper 01-WP 289, Iowa State University, octubre 2001.
http://www.econ.iastate.edu/research/webpapers/paper_2013.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. *Istmo centroamericano: los retos de la sustentabilidad en granos básicos*. Informe LC/MEX/L.554, México, mayo 2003.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/Mexico/4/LCMEXL554/lcmexl554e-completo.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas. *Centroamérica: resultados de las negociaciones en el CAFTA sobre productos agropecuarios sensibles*. Informe LC/MEX/L.639, México, noviembre 2004.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/Mexico/9/LCMEXL639/L639.pdf>
- Fuentes López, Mario Roberto, Jacob van Etten, José Luis Vivero Pol, y Alvaro Ortega Aparicio. *Maíz para Guatemala: propuesta para la reactivación de la cadena agroalimentaria del maíz blanco y amarillo*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Guatemala, 2005.
- Galián, Carlos, "El arroz se quemó en el DR-CAFTA", Oxfam Internacional, Nicaragua, noviembre 2004.
- Hernández de Calderón, Vilma, "Comercialización e industrialización regional y extra regional de productos y subproductos derivados de cerdo", Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, diciembre 1999.
- Lilliston, Ben, "CAFTA's Impact on U.S. Ethanol Market", Institute for Agriculture and Trade Policy, Minneapolis, junio 2005.
<http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?refid=73232>

Marques, Jose, "A Partial Equilibrium Estimate of the CAFTA's Welfare Impact", Banco Mundial, Washington, 2005.

[http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/44680521c65ae83b8525709100598172/\\$FILE/Estudio%20CAFTA%20PSIA%20EI%20Salvador.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/44680521c65ae83b8525709100598172/$FILE/Estudio%20CAFTA%20PSIA%20EI%20Salvador.pdf)

Mason, Andrew D., "Policy Approaches to Managing the Economic Transition: Ensuring that the Poor Can Benefit from DR-CAFTA", Banco Mundial, mimeo, mayo 2005.

[http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/8d6661f6799ea8a48525673900537f95/278ad843077416e185256ffe000469cd/\\$FILE/DR_CAFTAPolicy%20Approaches_draft.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/lac/lacinfoclient.nsf/8d6661f6799ea8a48525673900537f95/278ad843077416e185256ffe000469cd/$FILE/DR_CAFTAPolicy%20Approaches_draft.pdf)

Monge, Ricardo, F. Castro y D. Saavedra, "La Agricultura Nicaragüense ante el CAFTA. Investigación para el Banco Mundial y Ministerio de Economía", Managua, mimeo, 2004.

Morley, Samuel, "Trade Liberalization and the Treatment of Foreign Investment under CAFTA: An Analysis of the Agreement with special reference to smallholders in Central America", Instituto Internacional de Investigación de Políticas de Alimentos (IFPRI), Washington, D.C., junio 2005.

Pörtner, Claus, "Expected Impacts of CAFTA in Guatemala", Department of Economics, University of Washington, 2003.

[http://wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/650389ffb2a8d17085256ea900707105/\\$FILE/Expected%20Impacts%20of%20CAFTA%20in%20Guatemala.pdf](http://wbln0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/650389ffb2a8d17085256ea900707105/$FILE/Expected%20Impacts%20of%20CAFTA%20in%20Guatemala.pdf)

Sáin, Gustavo, y M. López Pereira. "Producción de maíz y políticas agrícolas en Centro América y México", CIMMYT/PRM, San José, Costa Rica, 1997.

United States Department of Agriculture. *Weights, Measures, and Conversion Factors for Agricultural Commodities and Their Products*. Economic Research Service, Agricultural Handbook No. 697, junio 1992.

Anexo A. Efecto de cuotas según la teoría neoclásica

Para un país importador y tomador de precios (como los países centroamericanos), la oferta de productos del resto del mundo se pueden representar como una línea horizontal a nivel de precio de importación, como P_w (figura 1 basado en Morley, 2005). Sin embargo, usualmente se le aplica algún arancel, que eleva este precio de importación a $P_w(1+t)$. En esta situación, las importaciones serían equivalentes a la distancia horizontal entre la curva de oferta doméstica, O , y de demanda, D , a este nivel de precios, o la distancia BE .

Cuando se establece una cuota o contingente de importación, como en el CAFTA, el país se compromete a importar cierto volumen sin arancel. Por ello, se puede representar este volumen como el desplazamiento horizontal de la curva de oferta desde el punto A de intersección con la línea del precio internacional sin arancel, P_w , hasta el punto C , o la curva O_{cuota} .

Cuando las importaciones antes de la cuota son mayores que el contingente, se mantiene el precio de mercado, $P_w(1+t)$, así como el volumen total de importaciones, BE , pero una parte, BD , entra sin arancel. La diferencia del precio con y sin arancel para este volumen se transfiere a los que obtienen las rentas de la cuota, dependiendo de su sistema de distribución.

En otros casos, la cuota puede ser mayor a las importaciones (figura 2). Cuando esto ocurre, el precio del mercado se determina por la intersección de la nueva curva de oferta, O_{cuota} , con la demanda nacional, a nivel $P_{w,cuota}$, inferior al precio $P_w(1+t)$. Asimismo, el volumen de importaciones aumenta desde CE a BF . En este caso, es claro el efecto en el sector productor nacional.

Figura 1. Efecto de una cuota arancelaria menor a las importaciones

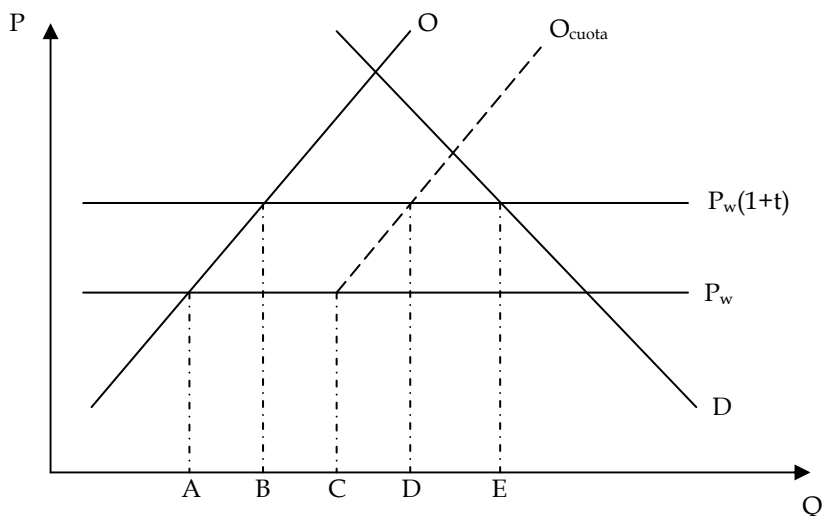
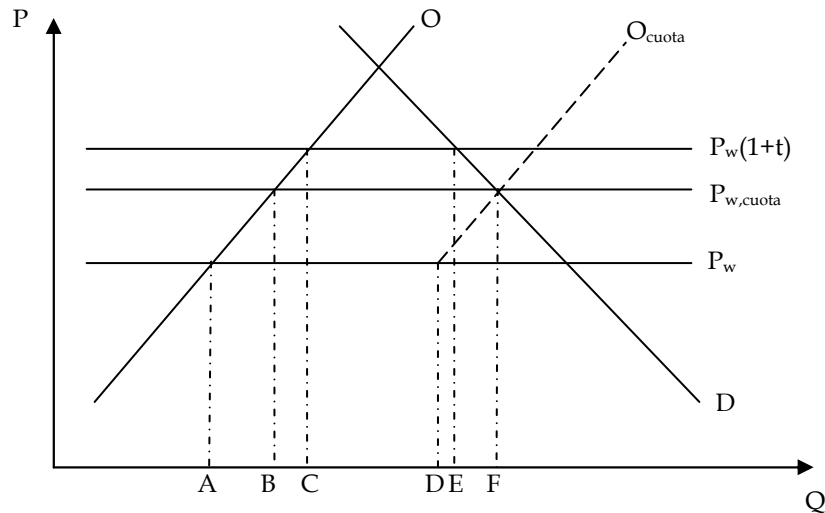


Figura 2. Efecto de una cuota arancelaria mayor a las importaciones



En definitiva, en términos teóricos, se puede concluir que el impacto de una cuota CAFTA depende de la relación de su volumen con las importaciones normales y la producción nacional. Si la cuota es menor que las importaciones antes del CAFTA, no tendría impacto en el precio interno, ni para productores ni para consumidores. Se puede llegar a la misma conclusión cuando la cuota es mínima comparada con la producción nacional.

Este análisis está enmarcado por las suposiciones de libre mercado (número infinito de compradores y vendedores, información perfecta, etc.), condiciones que no siempre existen en los mercados de los países de Centroamérica. Por ello, no se puede excluir la posibilidad de efectos contrarios a las conclusiones teóricas. Por ejemplo, usualmente existen pocos importadores y ellos pueden influir en el precio del mercado doméstico, pero a la vez, usualmente son suficientes para generar competencia entre ellos. En estos casos, cuando entra una cuota al mercado, es muy probable que se produzca una reducción de precios, especialmente si la cuota es una proporción mayor de las importaciones actuales.

Por otro lado, podría haber alguna posibilidad de manipulación en la distribución de las cuotas entre importadores, lo cual también puede restar validez a estas suposiciones. Otro aspecto es la entendible necesidad de permitir volúmenes de cuotas individuales suficientemente grandes para hacer razonable la importación, lo cual puede generar un efecto temporal en el mercado doméstico por el aumento repentino de la oferta. Este efecto temporal puede ser especialmente perjudicial en la época de cosecha de cultivos como granos.